



INFORME DE GESTIÓN 2008

Contenido	Páginas
Información general	4
El Banco de Andalucía en cifras	5
Consejo de Administración	6
Informe de Gestión	7 - 30
Entorno económico	9
Recursos y empleos	13
Resultados y rentabilidad	24
La acción del Banco	25
Información adicional para las sociedades cotizadas	27
Medio ambiente	29
Gastos de investigación y desarrollo	29
Acontecimientos posteriores al cierre	30
Informe de Gobierno Corporativo	31 - 96
Cuentas anuales	97 - 198
Informe de auditores independientes	98
Responsabilidad de la información	99
Estados financieros	101
Memoria	110
Relación de oficinas	199

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco de Andalucía fue fundado en Jerez de la Frontera en el año 1844 y está inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 1.353, libro 818 de la sección 3ª de Sociedades, folio 38, hoja 17.982, inscripción 2ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2008 ha cumplido su ejercicio social número 165. La sede social se encuentra en la calle Fernández y González, 4. 41001 Sevilla.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Para cualquier aclaración está disponible la **Oficina del Accionista** (c/José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancoandalucia.es). Asimismo puede consultarse en la *web* de Banco de Andalucía: <http://www.bancoandalucia.es>.

El Banco de Andalucía en cifras

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2008	2007	Variación en %
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	14.605.030	13.682.073	6,7
Activos totales en balance	13.682.267	12.366.888	10,6
Fondos propios	1.195.441	1.108.159	7,9
Recursos de clientes:	10.699.495	11.315.283	(5,4)
En balance (bruto)	9.776.732	10.000.098	(2,2)
Otros recursos intermediados	922.763	1.315.185	(29,8)
Crédito a la clientela (bruto).....	11.838.067	11.491.898	3,0
Riesgos contingentes.....	1.559.548	1.377.830	13,2
Gestión del riesgo			
Riesgos totales.....	13.397.615	12.869.728	4,1
Deudores morosos.....	526.389	127.497	312,9
Provisiones para insolvencias	261.403	209.503	24,8
Ratio de morosidad (%)	3,93	0,99	
Ratio de cobertura de morosos (%).....	49,66	164,32	
Resultados			
Margen de interés	336.869	316.672	6,4
Margen bruto	457.362	446.274	2,5
Margen de la actividad de explotación	206.577	278.603	(25,9)
Beneficio antes de impuestos	212.185	274.923	(22,8)
Beneficio neto	150.695	184.812	(18,5)
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	12.986.410	12.036.424	7,9
Recursos propios medios.....	1.077.912	954.236	13,0
ROA (%).....	1,16	1,54	
ROE (%).....	13,98	19,37	
Eficiencia operativa (%)	28,33	27,10	
Datos por acción			
Número de acciones (miles)	21.729	21.729	-
Ultima cotización (€).....	32,87	64,40	(49,0)
Valor contable de la acción (€).....	55,02	51,00	7,9
Beneficio por acción (€)	6,935	8,505	(18,5)
Dividendo por acción (€)	2,920	2,784	4,9
Precio/Valor contable (P/BV)	0,6	1,3	
Precio/Beneficio (P/E)	4,7	7,6	
Otros datos			
Número de accionistas.....	4.916	5.020	(2,1)
Número de empleados.....	1.607	1.615	(0,5)
Número de oficinas	326	311	4,8
Número de cajeros automáticos	442	437	1,1

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Miguel Ángel de SOLÍS Y MARTÍNEZ CAMPOS

Vicepresidente

Francisco FERNÁNDEZ DOPICO

Francisco APARICIO VALLS

José Ramón ESTÉVEZ PUERTO

Luís MONTUENGA AGUAYO

Ramón MORA-FIGUEROA MORA-FIGUEROA

Miguel MOZO LOBATO

Nicolás OSUNA PEDREGOSA

DIRECTOR GENERAL

Miguel MOZO LOBATO

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2008 ha visto cómo se confirmaban los peores temores sobre el traslado a la economía real de la crisis de confianza en los mercados financieros internacionales iniciada a mediados de 2007. El contagio ha sido rápido como consecuencia del agravamiento de la crisis financiera con nuevos episodios como la quiebra de Lehman Brothers y la estafa e Madoff y, sobre todo, de los fuertes desequilibrios estructurales de muchas de las economías más desarrolladas del mundo, entre los que destacan los fuertes déficits comerciales, el excesivo endeudamiento de los sectores privados, la escasa diversificación de algunas economías y la sobrevaloración de activos inmobiliarios y financieros. En este entorno de fuerte deterioro, los distintos gobiernos y organismos internacionales han reaccionado anunciando una serie de medidas de gran envergadura con el objeto tanto de asegurar la estabilidad del sistema financiero como de reactivar la actividad económica. Entre las primeras destacan las fuertes inyecciones de liquidez en los mercados por parte de los bancos centrales, la concesión de garantías para emisiones de deuda a corto y a largo plazo, y la suscripción directa de capital en sus distintas formas. Dada la insuficiencia de las mismas, últimamente se está considerando la adquisición por parte de los Estados de activos fuertemente deteriorados para limitar las pérdidas de las entidades y que se incrementen las necesidades adicionales de capital, lo cual podría desembocar en una nacionalización masiva de la banca en algunos países. Las políticas adoptadas con el objeto de frenar la desaceleración han sido tanto monetarias como fiscales, con fuertes reducciones de los tipos de interés de las principales monedas del mundo y la aprobación de grandes paquetes de ayudas a los sectores más afectados y de estímulo fiscal. Estas medidas, a pesar de la magnitud de las mismas, han surtido un efecto limitado hasta el momento, por lo que la incertidumbre asociada con la intensidad y duración de esta situación es muy alta, si bien la creencia mayoritaria apunta a una salida de la crisis en algún momento del segundo semestre de 2010.

Las primeras medidas adoptadas para combatir la crisis financiera fueron de tipo monetario. En este sentido, la Reserva Federal de Estados Unidos redujo los tipos de interés en 400 puntos básicos durante 2008 y 500 desde mediados del 2007, situándose después de su último movimiento entre el 0% y el 0,25%. Por su parte, el Banco Central Europeo siguió la tendencia marcada por la Fed aunque con cierta resistencia, aplicando los recortes más significativos una vez que la inflación europea dejó de ser una preocupación. El BCE redujo los tipos en 225 puntos básicos desde los máximos alcanzados en julio de 2008, después de un movimiento al alza de 25 pb que pretendía evitar un incremento de la inflación, que finalmente evolucionó en sentido claramente descendente. Del mismo modo, tanto el Banco de Inglaterra como el Banco de Japón aplicaron medidas similares adecuadas a las posibilidades que sus respectivos tipos de interés les permitían. Así, el primero redujo 350 puntos básicos en el ejercicio mientras que el segundo lo hizo en 45. Estas medidas, sin embargo no se trasladaron completamente a los mercados hasta el último trimestre por la desconfianza existente sobre el impacto de la crisis en las distintas entidades financieras. Los recortes de tipos adicionales aplicados por los bancos centrales en el cuarto trimestre, junto con la ampliación de los mecanismos de inyección de liquidez y los planes de los gobiernos para estabilizar los mercados financieros y evitar nuevas quiebras tras la desaparición de Lehman Brothers, tuvieron resultados positivos a partir del mes de octubre. Como consecuencia, se ha producido una rápida y continua caída de los tipos de interés a los distintos plazos en cuya tendencia aún nos encontramos. Los plazos más relevantes para la práctica bancaria en España, el tipo de interés a 3 y a 12 meses se han reducido desde los máximos de octubre en 250 y en 248 puntos básicos respectivamente, mientras que el spread entre ambos se ha mantenido en niveles semejantes. Si consideramos los tipos forward como el consenso del mercado sobre la evolución futura de los tipos de interés, se espera un entorno de tipos bajos durante el periodo 2009-2010, alcanzando los niveles mínimos entre los meses de abril y junio de 2009 y comenzando desde ese

momento una suave subida.

El contagio se ha producido de forma especialmente virulenta sobre la economía española cuyo ritmo de crecimiento se ha ido deteriorando de forma acelerada a lo largo del ejercicio alcanzando tasas de variación anual marcadamente negativas al final del año (ver Figura 1) y acabando con un periodo de 14 años de crecimiento ininterrumpido. Las deficiencias estructurales de nuestra economía, con fuerte apalancamiento en el sector exterior, baja productividad y excesiva dependencia del sector constructor/inmobiliario, junto con un rápido ajuste de las expectativas de los consumidores han sido los principales catalizadores de la desaceleración. Tanto los consumidores como los empresarios han adaptado de forma extremadamente rápida sus decisiones de consumo e inversión provocando un descenso muy acusado del producto interior bruto del 0,7% interanual en 2008. El consenso de las previsiones refleja un descenso de la actividad por encima del 1% para el año 2009 y retrasa el inicio de la recuperación hasta bien entrado el 2010. No obstante existe una gran incertidumbre sobre la duración y severidad de la crisis que se refleja en la dispersión de las estimaciones de los distintos gabinetes de análisis tanto para 2009 como para 2010.

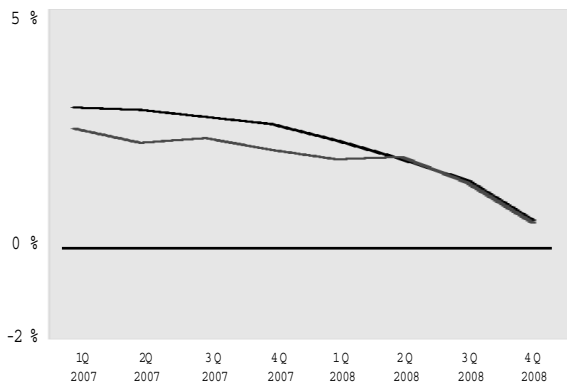


Fig. 1
Evolución de la variación interanual del PIB (%)
Fuente: INE, Eurostat

La evolución de los distintos componentes de la oferta muestra una tendencia generalizada de descenso de actividad durante 2008, sobre todo, en construcción, con una tasa de

variación anual negativa del -8% a final de año, frente al crecimiento del 2,8% de finales de 2007. Tanto el sector primario como el industrial han ido empeorando su comportamiento de forma constante durante el ejercicio acabando en tasas interanuales de variación negativas del -2,7% y -5,5% respectivamente. El sector energético, por su parte, mostró una cierta resistencia al deterioro en la primera mitad del año, aunque en la segunda se unió a la tendencia general y presenta un descenso acelerado desde entonces, acabando con una tasa de crecimiento del 0%. La Figura 2 muestra la evolución de los distintos sectores desde el primer trimestre de 2007.

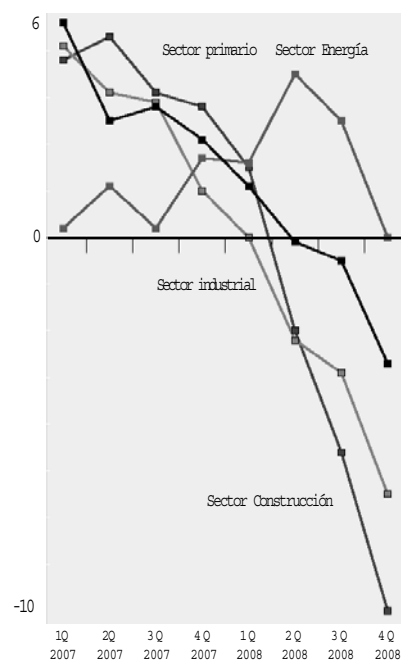


Fig. 2
Evolución de la variación anual de los componentes del PIB por el lado de la oferta (%)
Fuente: INE

Desde el punto de vista de la demanda, tal y como se observa en la figura 3, también ha sido la construcción el componente que ha sufrido una mayor corrección. Así, la variación interanual se sitúa en el -10,9% a final del año. El consumo privado, por su parte, ha presentado un comportamiento bajista que se ha acentuado en el último semestre hasta alcanzar al final del ejercicio una tasa de variación del -2,9% como consecuencia tanto de la pér-

didada de confianza de los consumidores como de la reducción de la renta disponible. La formación bruta de capital en bienes de equipo ha sufrido un detrimento más acelerado hasta alcanzar una tasa de crecimiento negativa del -9,7% al final del cuarto trimestre. Este comportamiento demuestra las escasas expectativas de recuperación de la economía española en los próximos meses y la dificultad de desarrollar proyectos atractivos a pesar del bajo nivel de los tipos de interés. Por el contrario, el consumo de las Administraciones Públicas ha experimentado una evolución positiva hasta alcanzar una variación interanual positiva del 6,3%, consecuencia de la política de aumento del gasto público emprendida por el Gobierno.

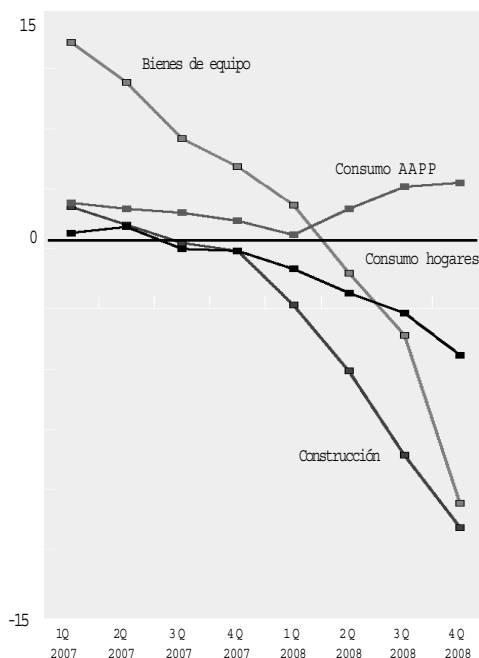


Fig. 3
Evolución de la variación anual de los componentes del PIB por el lado de la demanda (%)
Fuente: INE

En este sentido, y en línea con el incremento del gasto público reflejado, las cuentas públicas arrojarán al final del 2008 un saldo negativo, con una cifra de déficit público por encima del 3% del PIB, por primera vez desde el establecimiento de los Criterios de Convergencia de la UE. Como consecuencia de los planes de reactivación económica del Gobierno se espera que durante 2009 dicho

indicador se deteriore aun más.

En relación con la necesidad de financiación de la economía española durante el año 2008 se espera que la balanza de pagos por cuenta corriente concluya en el entorno del -10% del PIB, cifra similar al -10,1% de 2007. Esta variación casi neutra en el ejercicio se explica como consecuencia de fenómenos de sentido contrario. Por un lado se ha producido un aumento del déficit energético y un deterioro del balance de rentas, mientras que en sentido positivo se ha obtenido un beneficio derivado del descenso de los precios del crudo en la segunda mitad del año y de la caída de las importaciones. La evolución anual se puede observar, junto con la de las cuentas públicas en la Figura 4.

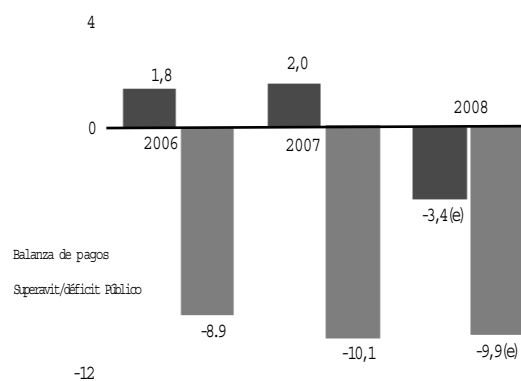


Fig. 4
Evolución de las cuentas públicas y déficit exterior (%)
Fuente: INE

Como consecuencia del cuadro macroeconómico comentado, y ante la falta de otros mecanismos de ajuste como la política cambiaria o la monetaria, y el limitado efecto hasta el momento de la política fiscal, la economía española está reaccionando reduciendo fuertemente su capacidad instalada. El principal efecto colateral ha sido el aumento del desempleo (ver Figura 5). Este fenómeno se está produciendo a un ritmo considerable, como lo demuestra el hecho de que la tasa de desempleo se haya situado en el 13,91% al final del ejercicio, frente al 8,6% del final del periodo anterior, con un número de parados que supera ya las 3.100.000 personas, en contraste con los 2.100.000 de diciembre de 2007. Este severo aumento no es un reflejo

exclusivamente de la destrucción del empleo, ya que aun se reflejan incrementos considerables de nuevos demandantes de empleo, principalmente extranjeros. Se estima que la aportación de ambos fenómenos es muy similar. No obstante se trata de un aspecto muy preocupante de la economía española derivado de su modelo de crecimiento muy dependiente de sectores intensivos en mano de obra. Las diferentes estimaciones publicadas hasta el momento apuntan a una tasa de paro entre el 15% y el 17% para finales del 2009 y a un empeoramiento adicional en 2010, no previniéndose una recuperación de este indicador hasta 2011.

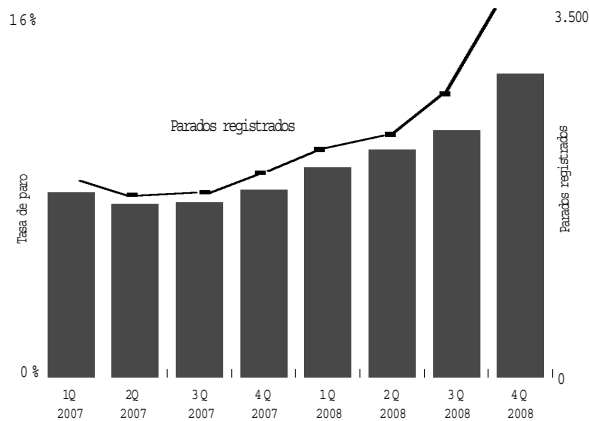


Fig. 5
Evolución del desempleo en España
Fuente: Funcas

En relación con la inflación, ésta se ha comportado de manera peculiar durante este año con un cambio de tendencia brusco a lo largo del mismo. Dicha pauta ha estado motivada fundamentalmente por el comportamiento del precio del petróleo y también en el cambio de tendencia de los precios de los alimen-

tos frescos. Así, durante la primera parte del ejercicio, presiones al alza ejercidas por estos componentes empujaron al IPC a un máximo del 5,3% en julio, el valor más alto desde diciembre de 1992. Dicha cota coincidió con el momento de mayor apreciación del precio del petróleo que superó los 140 dólares por barril. Desde entonces, el desmoronamiento de la cotización del crudo ha empujado al IPC al mínimo de 1,4% en diciembre. La estabilidad de la evolución de la inflación subyacente en niveles ligeramente por encima del 2% pone de manifiesto la distorsión introducida por los componentes indicados (ver Figura 6). Las expectativas futuras relegan una prolongación de la tendencia decreciente a muy corto plazo, existiendo incluso la posibilidad de crecimientos negativos. No obstante, teniendo en cuenta la evolución de la inflación subyacente, parece improbable la aparición de un fenómeno de deflación.

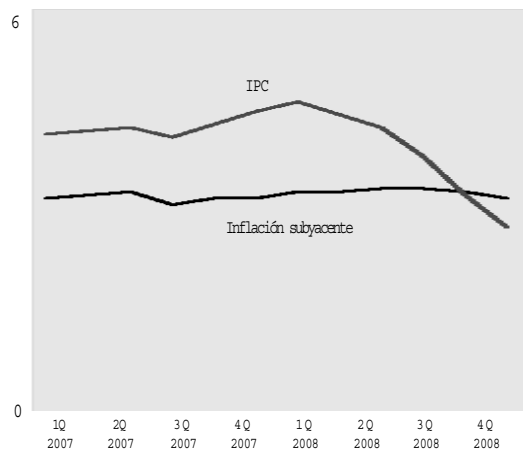


Fig. 6
Evolución de la inflación en España (%)
Fuente: INE, Eurostat

En este Informe de Gestión se analiza la actividad del Banco de Andalucía en 2008 comparada con la del ejercicio anterior. Dicho análisis recoge los capítulos más significativos del balance: fondos propios, recursos de clientes, crédito a la clientela, incluida la gestión del riesgo y su cobertura, así como los resultados.

Recursos y empleos

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2008, los **activos totales en balance** ascendían a 13.682 millones de euros frente a 12.367 millones de euros a final del

año anterior, lo que significa un crecimiento anual del 10,6%. Los **activos medios** mantenidos en el año se elevaron a 12.986 millones de euros, un 7,9% más que en 2007.

Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o **volumen total de negocio** alcanzaron 14.605 millones de euros a final del ejercicio, con un aumento del 6,8% en el año.

El cuadro 1 presenta los balances resumidos al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

Miles de euros

	2008	2007*	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	162.970	168.119	(5.149)	(3,1)
Cartera de negociación	333.165	107.468	225.697	>
Activos financieros disponibles para la venta....	72.496	99.784	(27.288)	(27,3)
Inversiones crediticias	12.748.012	11.815.883	932.129	7,9
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
Derivados de cobertura	147.856	616	147.240	>
Activos no corrientes en venta	73.833	32.191	41.642	>
Participaciones	361	361	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	5.389	7.447	(2.058)	(27,6)
Activo material	62.380	60.466	1.914	3,2
Activo intangible	13	81	(68)	(84,0)
Activos fiscales	58.308	60.746	(2.438)	(4,0)
Resto de activos	17.484	13.726	3.758	27,4
Total.....	13.682.267	12.366.888	1.315.379	10,6
PASIVO				
Cartera de negociación	326.849	102.076	224.773	>
Pasivos financieros a coste amortizado.....	12.045.622	10.950.232	1.095.390	10,0
Derivados de cobertura	28.048	104.098	(76.050)	(73,1)
Provisiones	33.497	36.744	(3.247)	(8,8)
Pasivos fiscales	16.160	29.387	(13.227)	(45,0)
Resto de pasivos	36.389	36.147	242	0,7
Total pasivo	12.486.565	11.258.684	1.227.881	10,9
Patrimonio neto				
Fondos propios.....	1.195.441	1.108.159	87.282	7,9
Ajustes por valoración	261	45	216	>
Total patrimonio neto	1.195.702	1.108.204	87.498	7,9
Total pasivo y patrimonio neto.....	13.682.267	12.366.888	1.315.379	10,6
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de empleados	1.607	1.615	(8)	(0,5)
Nº de oficinas	326	311	15	4,8

* La información correspondiente a 2007 ha sido reclasificada de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Fondos propios

El capital social del Banco se eleva a 16,3 millones de euros, representado por 21.729.240 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Los fondos propios al 31 de diciembre de 2008 ascendían a 1.195 millones de euros, con un aumento del 7,9% sobre los del año 2007. El desglose de los citados fondos aparece detallado en la Nota 35 de las Cuentas Anuales del Banco.

El número de accionistas del Banco es de 4.916 a final del año 2008, 104 menos que un año antes. El mayor accionista es el Banco Popular Español, que posee un 80,07% del capital.

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

Miles de euros

	2008	2007*	Variación	
			Absoluta	En %
Depósitos de la clientela	8.957.530	8.029.008	928.522	11,6
<i>Administraciones Públicas</i>	431.152	774.885	(343.733)	(44,4)
Cuentas corrientes	422.730	762.761	(340.031)	(44,6)
Cuentas de ahorro	562	-	562	-
Depósitos a plazo	7.860	1.324	6.536	>
Cesión temporal de activos	-	10.800	(10.800)	(100,0)
Otras cuentas	-	-	-	-
<i>Sector privado</i>	8.526.378	7.254.123	1.272.255	17,5
<i>Residente</i>	8.227.438	6.920.959	1.306.479	18,9
Cuentas corrientes	1.221.199	1.122.311	98.888	8,8
Cuentas de ahorro	695.512	774.355	(78.843)	(10,2)
Depósitos a plazo	6.273.987	4.969.672	1.304.315	26,2
Cesión temporal de activos	19.205	28.477	(9.272)	(32,6)
Otras cuentas	17.535	26.144	(8.609)	(32,9)
<i>No residentes</i>	298.940	333.164	(34.224)	(10,3)
Cuentas corrientes	77.081	100.429	(23.348)	(23,2)
Cuentas de ahorro	59.617	84.202	(24.585)	(29,2)
Depósitos a plazo	161.054	146.869	14.185	9,7
Cesión temporal de activos	325	-	325	-
Otras cuentas	863	1.664	(801)	(48,1)
Débitos representados por valores negoc.	819.202	1.971.090	(1.151.888)	(58,4)
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	189.533	(10.752)	200.285	-
Total recursos en balance (a)	9.966.265	9.989.346	(23.081)	(0,2)
Fondos de inversión	496.419	842.570	(346.151)	(41,1)
Gestión de patrimonios	3.156	8.648	(5.492)	(63,5)
Planes de pensiones	423.188	463.967	(40.779)	(8,8)
Total otros recursos intermediados (b)	922.763	1.315.185	(392.422)	(29,8)
Total (a+b)	10.889.028	11.304.531	(415.503)	(3,7)

* La información correspondiente a 2007 ha sido reclasificada de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Recursos de clientes

Al 31 de diciembre de 2008, los **recursos de clientes** en balance sumaban 9.966 millones de euros, con una disminución del 0,2% en el año. Los recursos de clientes representan el 72,8% de los activos totales a final del ejercicio 2008.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro -aportaciones a fondos de inversión o de pensiones y patrimonios gestionados- totalizaron 923 millones de euros a final de 2008, con un descenso del 29,8% en el año.

Los **recursos de clientes gestionados** totaliza 10.889 millones de euros, con una disminución del 3,7% en el ejercicio. El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2008 y 2007.

Crédito a la clientela

Al cierre del ejercicio 2008, los créditos a la clientela sumaban 11.838 millones de euros, frente a 11.492 millones de euros a final del año anterior, con un aumento del 3,0%.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, los créditos a la clientela totales en las dos fechas consideradas.

Cuadro 3. Crédito a la clientela a fin de año

Miles de euros

	2008	2007*	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	121.338	60.386	60.952	>
<i>Crédito a sectores privados</i>	11.716.729	11.431.512	285.217	2,5
<i>Crédito a residentes.....</i>	11.312.851	11.017.098	295.753	2,7
Crédito comercial	550.975	850.569	(299.594)	(35,2)
Deudores con garantía real.....	7.405.023	7.197.328	207.695	2,9
Hipotecaria	7.373.706	7.171.190	202.516	2,8
Otras	31.317	26.138	5.179	19,8
Adquisición temporal de activos.....	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	2.018.770	2.158.584	(139.814)	(6,5)
Arrendamiento financiero.....	394.043	418.203	(24.160)	(5,8)
Deudores a la vista y varios	432.618	261.637	170.981	65,4
Otros créditos	15.676	15.467	209	1,4
Activos dudosos.....	495.746	115.310	380.436	>
<i>Crédito a no residentes</i>	403.878	414.414	(10.536)	(2,5)
Crédito comercial	144	192	(48)	(25,0)
Deudores con garantía real.....	305.423	325.031	(19.608)	(6,0)
Hipotecarias	304.955	324.530	(19.575)	(6,0)
Otras	468	501	(33)	(6,6)
Adquisición temporal de activos.....	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	77.222	75.125	2.097	2,8
Arrendamiento financiero.....	-	-	-	-
Deudores a la vista y varios	1.497	2.908	(1.411)	(48,5)
Activos dudosos.....	19.592	11.158	8.434	75,6
Total crédito a la clientela	11.838.067	11.491.898	346.169	3,0
Ajustes por valoración (+/-).....	(229.172)	(182.787)	(46.385)	25,4
de los que correcc.valor deterioro de activos	(246.125)	(194.931)	(51.194)	26,3
Total	11.608.895	11.309.111	299.784	2,7

* La información correspondiente a 2007 ha sido reclasificada de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de impulsar la implementación de la nueva regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.

- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.

- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asig-

nadas facultades delegadas para la autorización de operaciones.

- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.

- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención respecto al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

- Trajes a medida. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.

- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.

- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos

- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.

- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.

- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

El Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el

negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de negocio, y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión, en particular por la Comisión Delegada de Riesgos, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos.

En aplicación del nuevo marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección General de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

Riesgo de crédito

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que implica que la entidad los asuma como propios en virtud del compromiso contraído.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el

cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos Bis II / Alertas Técnicas
- Importe de la operación
- Tipo de operación
- Plazo máximo de la operación
- Titular de la operación
- Sector de actividad
- Rentabilidad

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

-Sucursal

-Dirección Regional a la que pertenece la sucursal en el caso de Banco Popular, de Zona en el caso de Bancos y Sociedades del Grupo, u Oficina de Riesgos Minoristas.

-Dirección Delegada en el caso de Banco Popular y Direcciones Generales en el caso de Bancos y Sociedades del Grupo

-Inversiones Red Comercial/Riesgos Corporativos

-Dirección General de Riesgos

-Comisión Delegada de Riesgos

-Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

-Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Tesorería que a través de sus

unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección General de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.

-Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección General de Riesgos, a través de Inversiones Red Comercial o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección General de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

La Comisión analiza y decide, con periodicidad semestral, las autorizaciones de límites de riesgo para clientes o grupos económicos de importe superior a 60 millones de euros y, con periodicidad anual, los límites superiores a 30 millones de euros. Este último límite se reduce a 20 millones cuando se trata de clientes en las que el riesgo del Grupo representa más del 50% de su endeudamiento en el sistema o la PD de su grupo económico superior al 10%. Asimismo, decide sobre cualquier riesgo nuevo de importe unitario superior a 15 millones de euros.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio, y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica.

A 31 de diciembre de 2008 Banco Popular ha recibido la autorización por parte de Banco de España para la utilización de modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de medianas empresas e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión

Se ha autorizado y publicado el nuevo Manual de Políticas de Inversión en el que se recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia
- Definición y exposición de otros riesgos

Validación Interna

“El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento “Documento de Validación nº 2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos”.

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

El alcance de la validación cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica revisión de los siguientes aspectos:

- Metodología: adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y la técnica aplicadas.
- Documentación: calidad y suficiencia de la documentación que soporta a estos modelos.
- Datos Utilizados: calidad de los datos utilizadas para el desarrollo de los modelos, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.
- Aspectos Cuantitativos: se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- Aspectos Cualitativos: revisión de la información generada por los modelos así como el cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- Entorno Tecnológico: Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.”

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a

nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas”,y “ Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permite anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa
- Estados contables
- Evolución de los niveles de rating
- Cuentas de crédito vencidas
- Excesos
- Descubiertos en cuenta
- Impagados de descuento comercial
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento
- Etc.

El seguimiento de las alertas técnicas se realiza desde las oficinas de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, así como en Servicios Centrales. Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias. Este seguimiento, en razón a su intensidad, se divide en tres grupos: intensivo o de revisión semanal de la situación de los riesgos, periódico o de revisión mensual, y puntual, con revisión trimestral.

El Área de Control y Auditoría realiza mensualmente varios análisis de los clientes que han presentado incidencias. A partir de esta información, más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Seguimiento del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente y por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta doble calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico

del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos. Este informe contempla también en su elaboración y definición los parámetros de probabilidad de incumplimiento según BIS II.

Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un "informe del analista" integrado en el expediente electrónico del cliente, que mediante un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., resume la política a seguir, y establece las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos.

En el caso de contar con más de una calificación y una política de riesgos para un mismo cliente, prevalecerá la asignada por la Oficina de Seguimiento de Riesgo, por encima de la otorgada por la Sucursal o la Dirección Territorial.

Además, se realiza un seguimiento constante del riesgo de concentración analizando de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una oficina dedicada a esta función en cada una de las Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera:

- En función del tipo de operación, se asignará un gestor, interno o externo, de la demanda. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, los gestores realizarán un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales positivas o negativas.
- Las resoluciones judiciales finales por parte de los abogados derivarán finalmente en una recuperación de la inversión o bien en una resolución negativa (derivando en una pérdida para la Entidad).
- Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

El cuadro 4 presenta la información relevante sobre el riesgo de crédito en el ejercicio 2008, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle el activo del Banco. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 526 millones de euros, lo que representa una ratio de morosidad de 3,93% sobre los riesgos totales, frente al 0,99% al cierre del año anterior. Durante el ejercicio la variación neta de deudores morosos (aumentos menos recuperaciones) ha sido de 454 millones de euros, con una variación en valor absoluto de 381 millones de euros respecto al año anterior.

Cuadro 4. Calidad del riesgo

Miles de euros

	2008	2007	Variación	
			Absoluta	En %
Deudores morosos*:				
Saldo al 1 de enero	127.497	86.462	41.035	47,5
Variación neta	453.636	72.434	381.202	>
Incremento en %	355,8	83,8		
Amortizaciones	(54.744)	(31.399)	(23.345)	74,4
Saldo al 31 de diciembre	526.389	127.497	398.892	>
Provisión para insolvencias:				
Saldo al 1 de enero	209.503	196.764	12.739	6,5
Dotación del año:				
Neta	91.209	40.532	50.677	>
Otras variaciones	(2.459)	(747)	(1.712)	>
Dudosos amortizados	(36.850)	(27.046)	(9.804)	36,3
Saldo al 31 de diciembre	261.403	209.503	51.900	24,8
Pro memoria:				
Riesgos totales	13.397.615	12.869.728	527.887	4,1
Activos en suspenso regularizados	77.341	26.479	50.862	>
Medidas de calidad del riesgo (%):				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	3,93	0,99	2,94	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,41	0,24	0,17	
Cobertura: (Provisión para insolvencias sobre morosos)	49,66	164,32	(114,66)	

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación y con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

Las amortizaciones del ejercicio suponen 0,41% de los riesgos totales, frente al 0,24% del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2008 el Banco tenía constituidos fondos de provisión para insolvencias por 261 millones de euros, resultando una ratio de cobertura de 49,66% frente a 164,32% a final de 2007.

Durante el año 2008 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 91 millones de euros, frente a 41 millones de euros del ejercicio precedente. Además, en el ejercicio, se han amortizado asuntos directamente con cargo a resultados por 18 millones de euros.

Riesgo de mercado

Este concepto comprende los riesgos resul-

tantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. Su análisis y seguimiento se aplica teniendo en consideración al Grupo consolidado, en cuyo informe de Gestión se recoge en detalle información al detalle.

Dada la actividad del Banco y la estructura de su balance, el riesgo de mercado se limita al de tipo de interés y de negociación de instrumentos financieros. El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

Riesgo de tipo de interés

Para el análisis y control de este riesgo, el Grupo dispone de un comité de activos y pasivos (ALCO) que, entre otras tareas, evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés y de los tipos de cambio en distintos escenarios y establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de los precios, las duraciones y las masas de los empleos y recursos.

Para ello se realizan simulaciones dinámicas, utilizando diferentes escenarios de crecimiento de las masas patrimoniales, de comportamiento de los márgenes y de variación de la curva de tipos de interés, con objeto de medir la sensibilidad del margen financiero en el horizonte temporal deseado.

Adicionalmente, se evalúa el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por la naturaleza sensible o no a los tipos de interés de los activos y pasivos. Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión en base a su comportamiento histórico.

Finalmente se analiza la duración del balance y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial en un horizonte temporal de un año, ante variaciones de un 1% de los tipos de las principales divisas en que se denominan los activos y pasivos.

Riesgo de liquidez

Este concepto refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este riesgo está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento

de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año en el corto plazo y hasta diez años en el largo plazo.

Riesgo operacional

El Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Basilea, "el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos de identificación, seguimiento y control del mismo, con el objetivo de mitigar su impacto en nuestra organización.

Inicialmente el Banco ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, si bien está previsto aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos y se ha incorporado al Consorcio Internacional ORX (Operational Risk Exchange) -base de datos de este tipo de eventos a nivel internacional-.

Por otra parte el Banco cuenta con herramientas de tipo cualitativo -Mapas de Riesgos, que se actualizan anualmente- para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Riesgo reputacional

El Banco vela por la adecuación permanente al ordenamiento legal vigente y para ello se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, especialmente

en lo relativo a las actividades de negocio, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, comportamiento en los mercados de valores, y privacidad y protección de datos.

Además, analiza y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con estas áreas.

En este sentido, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación

con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Adicionalmente, las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental. Este aspecto se amplía en la Nota 11 de la memoria.

Resultados y rentabilidad

La cuenta de resultados

El cuadro 5 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2008 comparada con la del año anterior.

Cuadro 5. Resultados comparados

Miles de euros			Variación	
	2008	2007*	Absoluta	En %
Intereses y rendimientos asimilados	792.311	664.805	127.506	19,2
Intereses y cargas asimiladas	455.442	348.133	107.309	30,8
<i>Margen de intereses</i>	336.869	316.672	20.197	6,4
Rendimientos de instrumentos de capital	756	701	55	7,8
Comisiones netas	103.917	103.802	115	(0,8)
Resultados de operaciones financieras (neto)	6.531	14.283	(7.752)	(54,3)
Diferencias de cambio (neto)	4.268	4.424	(156)	(3,5)
Otros productos de explotación	8.336	10.006	(1.670)	(16,7)
Otras cargas de explotación	3.315	3.614	(299)	(8,3)
<i>Margen bruto</i>	457.362	446.274	11.088	2,5
Costes de administración	136.229	129.147	7.082	5,5
Gastos de personal	83.088	78.719	4.369	5,6
Otros gastos generales de administración	53.141	50.428	2.713	5,4
Amortizaciones	7.522	7.426	96	1,3
Dotaciones a provisiones (neto)	2.763	(270)	3.033	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	104.271	31.368	72.903	>
Inversiones crediticias	104.359	31.264	73.095	>
Otros instrum. financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(88)	104	(192)	-
<i>Resultado de la actividad de explotación</i>	206.577	278.603	(72.026)	(25,9)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	85	(85)	(100,0)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasific. como no corrientes en venta	12.820	4	12.816	>
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasific. como operac. interrumpidas	(7.212)	(3.599)	(3.613)	>
<i>Resultado antes de impuestos</i>	212.185	274.923	(62.738)	(22,8)
Impuesto sobre beneficios	61.490	90.111	(28.621)	(31,8)
<i>Resultado del ejercicio</i>	150.695	184.812	(34.117)	(18,5)

* La información correspondiente a 2007 ha sido reclasificada de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Margen de interés

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, (en el que no se ha incluido los rendimientos de instrumentos de capital tras la publicación de la Circular 6/2008 de Banco de España) aumentó un 6,4% hasta alcanzar los 337 millones de euros.

Margen bruto

El margen bruto totaliza 457 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, con un crecimiento del 2,5%. Tras la nueva circular 6/2008 de Banco de España, en su cálculo se han incluido los rendimientos de instrumentos de capital y otros ingresos y otras cargas de explotación.

El rendimiento de instrumentos de capital ha aumentado el 7,8%.

Las comisiones netas, que suman 104 millones de euros se mantienen prácticamente igual que en 2007. Este capítulo comprende, principalmente, las comisiones de operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

El resultado por operaciones financieras presenta un descenso del 54,3% básicamente debido a la disminución en operaciones de derivados.

Las diferencias de cambio se mantienen en cifras similares al ejercicio 2007.

Finalmente, el resultado neto entre otros productos y otras cargas de explotación resta 2 millones de euros al margen bruto.

Resultado de la actividad de explotación

A finales de 2008, el resultado de la actividad de explotación ascendió a 207 millones de euros, lo que supone un descenso del 25,9% frente al año anterior. Este descenso obedece fundamentalmente a la inclusión de las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) en su cálculo.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal, crecen un 5,6% sobre el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, los gastos generales de administración se incrementan un 5,4%. En su cálculo se ha incluido tras la publicación de la Circular 6/2008 de Banco de España parte de otras cargas de explotación que anteriormente se registraban de manera separada.

Las amortizaciones se elevan a 8 millones de euros, prácticamente igual que en 2007.

Las dotaciones a provisiones ascienden a 3 millones de euros como consecuencia, principalmente, del incremento en las dotaciones destinadas a prejubilaciones.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros netos que suman 104 millones de euros, corresponden a inversiones crediticias y reflejan

el impacto de la adversa situación económica.

Resultado del Ejercicio

A 31 de diciembre de 2008, el resultado del ejercicio asciende a 151 millones de euros, lo que supone un 18,5% menos respecto a 2007, y comprende el resultado de la actividad de explotación y los conceptos que se indican a continuación.

Resultados positivos por la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta que totalizan 13 millones de euros y recogen, fundamentalmente, plusvalías por la venta de inmuebles de uso propio afectos a servicios administrativos centralizados.

El resultado negativo de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, que asciende a (7) millones de euros, incluye las dotaciones efectuadas por deterioro de activos materiales adjudicados.

El impuesto sobre beneficios, que en 2008 asciende a 61 millones de euros y se ve afectado positivamente por la reducción del tipo impositivo en España del 32,5% en 2007 y al 30% en 2008.

La acción del Banco

El cuadro 6 recoge los valores por acción del beneficio, dividendo y valor contable, así como las cotizaciones de la acción -máxima, mínima y última- de 2007 y 2006.

El beneficio por acción es de 6,935 euros en 2008, 18,2% inferior al de 2007.

El dividendo por acción que se propone a la aprobación de la Junta General de Accionistas es de 2,92 euros brutos. A cuenta de este dividendo se han hecho dos pagos de 0,73 euros cada uno en los meses de septiembre y diciembre de 2008. Quedarían pendientes otros dos pagos de 0,73 euros cada uno, a realizar en los meses de marzo y junio de 2009.

El dividendo propuesto es superior en un 4,89% al del año 2007.

También en el cuadro 6 se expone la evolución de las principales medidas de valoración

de las acciones del Banco.

El Banco no ha realizado operaciones con acciones propias en 2008 ni en 2007.

Cuadro 6. La acción del Banco

	2008	2007
Número de acciones	21.729.240	21.729.240
<i>Datos por acción (€)</i>		
Beneficio	6,935	8,505
Dividendo	2,920	2,784
Valor contable	55,02	51,00
<i>Cotización</i>		
Máxima	64,00	96,00
Mínima	31,00	61,60
Última.....	32,87	64,40
<i>Valoración de las acciones por el mercado (*)</i>		
Precio / Beneficio (P/E)	4,7	7,6
Precio / Valor contable (P/BV)	0,6	1,3
Rentabilidad en dividendo (%)	8,88	4,32

(*) Ratios calculados sobre cotización última.

Informe que formula el Consejo de Administración de Banco de Andalucía, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

El artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de Accionistas sobre los siguientes aspectos, de los que igualmente deberá informarse en el Informe de Gestión:

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;
- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;
- c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;
- d. Cualquier restricción al derecho de voto;
- e. Los pactos parasociales;
- f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;
- g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;
- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;
- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

A continuación se informa de los citados aspectos:

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado

comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social asciende a dieciséis millones doscientos noventa y seis mil novecientos treinta euros (16.296.930.- €), representado por veintiún millones setecientos veintinueve mil doscientas cuarenta acciones (21.729.240), de setenta y cinco céntimos de euro (0,75 €) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social pertenecen a la misma clase y serie, confieren idénticos derechos políticos y económicos y las mismas obligaciones, sin que existan acciones privilegiadas.

No existen valores emitidos que den lugar a su conversión en acciones del Banco.

Las acciones de Banco de Andalucía cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, a través del Mercado Continuo, en la modalidad de Fixing.

- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

No obstante, los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa (5%) en una entidad de crédito española o su incremento o reducción alcanzando o sobrepasando los siguientes porcentajes: 10%, 15%, 10%, 25%, 33%, 40%, 50%, 66% y 75%.

El Banco de España dispone de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha en

que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Banco Popular Español, S.A.	17.398.812	27.511	80,198
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	1.087.939	-	5,007

d. Cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones al ejercicio del derecho de voto.

e. Los pactos parasociales.

Banco de Andalucía no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales.

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

1. Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Los procedimientos de nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, entre cinco y doce, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección deben contar previamente con la propuesta del Comité de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe del citado Comité, en el caso de los restantes Consejeros.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

Los Consejeros Externos deben representar una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no deben exceder de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión, previo informe del Comité de

Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

2. Modificación de los estatutos de la sociedad.

Las normas aplicables a la modificación de los Estatutos Sociales son las establecidas en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, en los que se exige la aprobación por la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

Debido a su condición de entidad de crédito, la modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a un procedimiento de autorización y registro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda regulado en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables por Ley o por lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegación para emitir acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2005 acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de cinco años.

Delegación para recomprar acciones:

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2008 acordó delegar en el Consejo

de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, acciones de Banco de Andalucía. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada es de dieciocho meses.

h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existe acuerdo alguno que haya celebrado el Banco que entre en vigor, sea modificado o concluya en caso de cambio de control del Banco a raíz de una oferta pública de adquisición.

i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de la citada naturaleza.

Medio ambiente

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Este punto se amplía en la Nota 11 de las Cuentas Anuales.

Gastos de investigación y desarrollo

Durante el año 2008, el Banco ha incurrido en coste de Investigación, Desarrollo e Innovación en materia propia de su actividad. No se ha procedido a la activación de estos gastos.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten de forma significativa a lo comentado en el Informe de Gestión.